



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

53º período de sesiones

2 a 13 de marzo de 2009

Tema 3 a) i) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:
consecución de los objetivos estratégicos, adopción
de medidas en las esferas de especial preocupación
y medidas e iniciativas ulteriores: reparto equitativo
de las responsabilidades entre mujeres y hombres,
incluidos los cuidados prestados en el contexto del
VIH/SIDA**

Declaración presentada por la Fundación Al-Hakim, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2009/1.



Declaración*

La Fundación Al-Hakim participa en el 53º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en representación de las mujeres iraquíes. Con nuestra participación en esta reunión deseamos llamar la atención del mundo sobre los sufrimientos e injusticias que experimentaron las mujeres iraquíes durante el anterior régimen dictatorial y los que siguen experimentando a causa de los viles actos terroristas que crean sufrimientos para las mujeres iraquíes, quienes constituyen el mayor grupo social del país.

La Fundación Al-Hakim es una organización no gubernamental con fines sociales, culturales y educativos, que incluye un departamento de asuntos de la mujer, reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social.

Procuramos por todos los medios dar poder a las mujeres, de modo que puedan gozar de todos sus derechos, incluidos los derechos a contribuir a la adopción de decisiones, a la igualdad ante la ley y a participar en el mercado de trabajo. Al mismo tiempo nos esforzamos en hacer oír la voz de las mujeres iraquíes en todos los foros y reuniones internacionales.

El año pasado participamos en el 52º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y estamos decididos a participar con seriedad y eficacia en todos los foros internacionales que se ocupen de asuntos de la mujer. Proseguiremos nuestros esfuerzos por promover el papel de las mujeres y ayudarlas a desempeñar una función fundamental en la sociedad, en plano de igualdad con los hombres, mediante la organización de seminarios y cursos intensivos e instando a los gobiernos a ofrecer oportunidades de empleo a las mujeres y a prestar asistencia humanitaria y apoyo a las mujeres afectadas por la guerra y el conflicto en nuestro país.

El departamento de asuntos de la mujer de la Fundación Al-Hakim procura elevar el nivel científico y cultural de las mujeres iraquíes para que puedan tener una función eficaz en la sociedad. Creemos que el conocimiento científico y los valores culturales son instrumentos destacados para dar más poder a las mujeres frente a los desafíos y riesgos, incluido el riesgo del VIH/SIDA.

Queremos llamar la atención del mundo sobre el sufrimiento de millones de viudas en el Iraq, que son las víctimas del anterior régimen dictatorial, de las guerras y del terrorismo, e instamos a las Naciones Unidas y a todos los países y organizaciones humanitarias a proporcionar ayuda y asistencia a este importante grupo social del Iraq.

Subrayamos la función de liderazgo que desempeñan las mujeres iraquíes y agradecemos las medidas que ha adoptado el Gobierno del Iraq en favor de la mujer. Exhortamos a todos los gobiernos a que procuren abolir todas las formas de discriminación contra la mujer en el empleo y en otros ámbitos de la vida. También instamos a que se reconozca una función más importante y se preste más apoyo a las organizaciones de mujeres y a que se facilite su presencia y participación en los foros y conferencias internacionales a fin de hacer llegar al mundo las voces de las mujeres de manera clara y transparente.

* Publicado sin revisión editorial.

Hacemos hincapié en la importancia que tiene que las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones interesadas se dediquen a las cuestiones de la igualdad de la mujer y la erradicación del analfabetismo facilitando medios de educación, elevando el nivel de vida y luchando contra la pobreza mediante la creación de empleos y la prestación de servicios médicos a las mujeres y los hombres en plano de igualdad.

Por último, destacamos la importancia de la educación sobre la salud para las mujeres y de proporcionar a éstas atención médica básica y esencial, especialmente en las comunidades pobres, lo cual, a nuestro juicio, contribuirá a reducir los problemas de salud y las enfermedades, entre ellas el VIH/SIDA.
